114

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1032.-

QUE NOMBRA IDONEO DE ODONTOLOGIA DE 4a.DE LA ARMADA NACIONAL, AL SEÑOR JORGE PATRICIO ESCOBAR.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 16 de Noviembre de 1.948.-

N° 365=

VISTOS: la nota N° 369/de fecha 18 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3504/48), en la que solicita el nombramiento como Idóneo de Odontología de 4a.de la Armada Nacional del Señor Jorge Patricio Escobar, y el Informe N° 720/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.117 del Decreto-Ley N° 17.838 y Art.1° del Decreto-Ley N° 22.411 de fecha 3 de Octubre de 1.947,-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Idóneo de Odontología de 4a.de la Armada Nacional, al Señor Jorge Patricio Escobar.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.